

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2014.-

Nº 5 4 0 / VISTOS : los Decretos Alcaldicios Nºs 322 y 345 de 21 de agosto de 2014, Nº 479 de 15 de octubre de 2014, 497 de 21 de octubre 2014, 2014 y Nº 510 de 21 de octubre de 2014, relativos a Otorgamiento y Ratificación de Convenios de Subvención Municipal; el artículo 61 de la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 322 de 21 de agosto de 2014, sólo en el sentido de establecer que el punto 1.- debe decir **RUT 65.063.241-9.-**
- 2.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 479 de 15 de octubre de 2014, sólo en el sentido de establecer que la suma entregada a la Organización *Comité de Adelanto y Seguridad San Juan Bosco* corresponde a **\$324.800** (Trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos), y no la indicada en el Decreto mencionado.
- 3.- Modifícanse los Decretos 345 y 510, de 21 de agosto de 2014 y 21 de octubre de 2014, respectivamente, sólo en el sentido de establecer que el RUT de la Organización *Club del Adulto Mayor Las Amapolas* es **65.605.830-7**, y no el señalado en los Decretos indicados.
- 4.- Modifícase el Decreto 497, de 21 de octubre de 2014, en los siguientes dos puntos:

47	JUNTA DE VECINOS VILLA EL LIBERTADOR	72.314.600-3	200.000.-	DESPENSA. LAVAPLATO.MUEBLE COCINA
56	JUNTA DE VECINOS WALDO VALLE VALLE	65.048.606-4	200.000.-	40 SILLAS. 15 MESAS.

- 5.- Establécese que en lo demás dichos Decretos Alcaldicios rigen plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



**CARLOS MARIÁNJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Planificación
- Archivo

CMS/fcc

ID DOC 315374